

DOCUMENTO DE
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SW
DE CAJA DE TPV'S EN
AENA S.M.E., S.A

Título

Requerimientos Técnicos para la certificación del sw de caja de Tpv's en la red de aeropuertos de Aena

Código Código	Versión 7.2.1	Fecha Versión 25/01/2018
Clasificación <input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Uso exclusivo de Aena <input type="checkbox"/> Confidencial	Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> Documento técnico <input type="checkbox"/> Presentación <input type="checkbox"/> Propuesta/Informe <input type="checkbox"/> Otros:	Estado <input type="checkbox"/> Borrador <input type="checkbox"/> En revisión <input checked="" type="checkbox"/> Actualizable <input type="checkbox"/> Informe final
Nombre del fichero	SAVIA_Req_Tecnicos_Certificación_V7.2.1.docx	
Ruta del archivo		
Palabras clave	SAVIA, requerimientos técnicos, arrendatario, certificación, sw de caja	

Resumen del contenido

Documento que contiene los requerimientos técnicos para la certificación del SW de caja de Tpv's en la red de aeropuertos de AENA

	Nombre / Puesto	Firma / Fecha
Realizado [responsable de actualización y mantenimiento del documento]		
Revisado		
Supervisado		
Aprobado		
Conforme		
Validación Ministerio de Fomento		

Control de la distribución

Copia	Nombre	Puesto	Organización

Control de la documentación			
Versión	Fecha	Páginas afectadas	Notas y razones del cambio
5.51	19-12-2011		<ul style="list-style-type: none"> -Aclaraciones sobre descuentos y promociones (punto 8.1.4). -Aclaraciones sobre la obligatoriedad o no de los campos de las transacciones (punto 9). -Obligatoriedad de la generación automática de la transacción de Resumen Diario (11008). (punto 4 y 4.7.1) -Obligatoriedad de la regeneración de transacciones. (punto 4) -Obligatoriedad de la inclusión de las rentas en el XML de Declaración Mensual de Ventas.
5.52	26-06-2012		<ul style="list-style-type: none"> -Modificación de Hardware mínimo (punto 2.1.1) -Nuevo punto sobre Infraestructura TEF (punto 2.1.3) -Aclaraciones sobre el Proceso de Certificación (punto 6). -Aclaraciones sobre los importes en las transacciones 11004 y 11008 (punto 9.3). -Indicación de la codificación UTF-8 de los ficheros XML's. -Aclaración sobre cómo rellenar los campos tipo Number en el fichero Xml de Declaración Mensual de Ventas (punto 10.2). -Aclaración del atributo <i>numVentas</i> del elemento <i>dia</i> en el fichero Xml de Declaración Mensual de Ventas (punto 10.2). -Indicación de la no necesidad de rellenar el atributo <i>valor</i> del elemento <i>canonMinimoGarantizado</i> (punto 10.2). -Indicación de la no necesidad de rellenar el atributo <i>valor</i> del elemento <i>TotalCanon</i> (punto 10.2). -Aclaraciones sobre rentas variables dentro del XML de la Declaración Mensual de Ventas (punto 10.2).
5.6	16-10-2012		<ul style="list-style-type: none"> -Obligatoriedad del XML de Declaración Mensual de Ventas (punto 3.5). -Actualización del punto 4.4 Evolución funcional y compromiso de actualizaciones.

			<ul style="list-style-type: none"> -Obligatoriedad de rellenar los campos ORIGEN, DESTINO y NUMVUELO de la transacción 11004 (punto 9.1.4). -Nuevo campo de la transacción 11004: CODNACIONALIDAD (punto 9.1.4). -Aclaraciones y ejemplos sobre el elemento <localesCanon> dentro del XML de la Declaración Mensual de Ventas (punto 10.2).
6.0	19-09-2014		<ul style="list-style-type: none"> - Incluido el anexo sobre la aclaración de las transacciones de negocio de inicio y fin de día - Nuevo formato y estructura en la información - Inclusión de aclaraciones en varios requisitos. - Obligatoriedad de la transacción de Cancelación - Eliminación de la transacción 21202 - Los tickets físicos deben llevar impreso el código SAVIA del TPV - Obligatoriedad de rellenar el código de aerolínea en la transacción de venta cuando la forma de pago es "Vale Aerolínea"
7.0	01/02//2018		<ul style="list-style-type: none"> -Obligatoriedad de lectura automática de tarjetas de embarque. -Nuevos campos procedentes de la tarjeta de embarque. -Obligatoriedad de lectura automática de códigos de Promoción Aena. -Nuevos campos de Promociones y Descuentos. -Nueva Declaración Anual de Ventas. -Modificación de la Declaración Masiva de Artículos.
7.1	09/04/2018		<ul style="list-style-type: none"> -Nuevas descripciones de los campos numOperaciones, numeroUnidades y numArticulos en la declaración anual de ventas.
7.2	11/09/2018		<ul style="list-style-type: none"> -Añadir sistema operativo CentOS release 6.6 Linux en la lista de sistemas operativos válidos
7.2.1	25/01/2019		<ul style="list-style-type: none"> -corregir los valores de las etiquetas Id y Año en el XML declaración anual id=/> y anio=/>

INDICE

INDICE.....	5
1 INTRODUCCIÓN	6
2 PROCESO DE CERTIFICACIÓN	6
2.1 DEFINICIÓN DEL PROCESO	6
2.2 PASOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN	6
3 ASPECTOS TÉCNICOS.....	8
3.1 REQUISITOS MÍNIMOS.....	8
3.2 REQUISITOS OBLIGATORIOS.....	8
4 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	10
4.1 ENVÍO DE VENTAS (TPV → SERVIDOR AENA).....	10
4.2 ENVÍO DE CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE VENTAS (SERVIDOR AENA→ TPV)	10
5 TRANSACCIONES.....	10
5.1 NOMBRAMIENTO DE FICHEROS DE TRANSACCIONES	12
5.2 TIPOS DE TRANSACCIONES.....	13
5.3 FORMATO DE LAS TRANSACCIONES.....	13
5.4 TRANSACCIÓN DE INICIO DE DÍA (11001)	14
5.5 TRANSACCIÓN DE FIN DE DÍA (11002)	16
5.6 TRANSACCIÓN DE VENTA (11004).....	17
5.7 TRANSACCIÓN DE RESUMEN DE CIERRE DE VENTAS DIARIAS (RD) (11008).....	30
5.8 VALIDACIONES DE SAVIA EN LAS TRANSACCIONES.....	36
6 FICHEROS XML.....	37
6.1 FICHERO DE DECLARACIÓN DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS.....	37
6.2 FICHERO DE DECLARACIÓN MENSUAL DE VENTAS.....	40
6.3 FICHERO DE DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS.....	49
7 TABLAS NORMALIZADAS	53
7.1 MEDIDAS.....	54
7.2 TIPO_PAGO.....	54
7.3 TIPO_CLIENTE	55
7.4 TIPO_VENTA	55
7.5 REGIMEN FISCAL.....	56
7.6 TIPO_IMPUESTO	56
8 FORMATO CÓDIGO QR.....	57
9 FORMATO TARJETA DE EMBARQUE.....	59
10 DOCUMENTO ADJUNTO.....	61

1 INTRODUCCIÓN

Aena tiene implantado en la red de aeropuertos un Software para la gestión y control de TPV's y de las ventas comerciales, denominado SAVIA.

El objetivo de este documento es fijar los requisitos técnicos y funcionales que deberá cumplir el software de caja que se encuentre instalado en los TPV's para que puedan operar con **Aena**, de forma que se garantice el correcto intercambio de información con SAVIA.

2 PROCESO DE CERTIFICACIÓN

2.1 DEFINICIÓN DEL PROCESO

El proceso de certificación del software de caja consta de una serie de pruebas realizadas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante, DTIC) de Aena. Dichas pruebas se realizan para verificar que el software a instalar en los aeropuertos cumple los requisitos técnicos y funcionales expuestos en este documento.

Por cada operación de venta, el software de caja tendrá que generar un fichero de texto correspondiente a esa venta y lo almacenará en el disco duro del TPV.

Los ficheros de texto tendrán que cumplir las siguientes premisas:

- Generarse en tiempo real, es decir, en el mismo momento en el que se genera el ticket de venta.
- Tanto el contenido como el formato de los ficheros deberán ser funcionalmente adecuados a las especificaciones recogidas en este documento.

2.2 PASOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Una vez que la empresa de sw o arrendatario con sw propio tenga el sistema adaptado a los requerimientos de Aena, podrá iniciar el proceso de certificación.

Para ello, seguirá los siguientes pasos:

2.2.1 Validación de formatos

Cuando la empresa de software o arrendatario con software propio desarrolle y produzca las transacciones y los ficheros xml definidos en este documento, se deberá enviar por correo electrónico a Aena (homologacion.tpv@aena.es) un juego de pruebas de cada uno de los tipos de ficheros (txt y xml), en todas sus posibles variantes, para su validación.

El equipo de homologación analizará los ficheros e informará a la empresa de sw o arrendatario con sw propio de lo siguiente:

- Si se encuentran incidencias en la validación de los ficheros enviados, se deberán corregir y enviar un nuevo juego de pruebas.
- En caso de que las pruebas sean correctas, se iniciará la fase de pruebas in situ en el laboratorio de Aena.

2.2.2 Validación en el laboratorio de Aena

Una vez superadas las pruebas de formato, el sw se probará por el equipo de homologación en las oficinas de Aena.

- La empresa responsable del desarrollo enviará a Aena dos Tpvs con el Software a certificar instalado y con todos los periféricos necesarios para realizar las ventas:
 - Impresora de tickets.
 - Lector de tarjetas pin-pad.
 - Una tarjeta chip.
 - Una tarjeta de banda magnética.
 - Una cuenta en una pasarela de pago (real o de pruebas) para la realización de las pruebas de venta con tarjeta.
 - Un lector de códigos de barras/QR/BIDI para la lectura de tarjetas de embarque y lectura de promociones, para la realización de pruebas de operativa de venta y comunicaciones.
 - Varias tarjetas de embarque.
 - Manual de usuario de la aplicación de ventas.
- Es necesaria la presencia en el proceso de certificación (a menos que Aena indique lo contrario) de una persona de la empresa solicitante formada en el uso del software de ventas en las instalaciones de Aena, ubicadas en la actualidad en Madrid.

Las pruebas a realizar serán las siguientes.

- **En cuanto al Hardware:**
 - El Hardware, TPV y dispositivos junto con el software básico y de configuración se instalará en el laboratorio de la DTIC de Aena, donde será sometido a las pruebas necesarias por parte del equipo técnico.
 - Se determinará si tanto el Hardware como el Sistema operativo y los drivers cumplen los estándares y características técnicas enumeradas en este documento.
 - Se instalará sobre el equipo, el Software de Comunicaciones propio de Aena y se comprobará su correcto funcionamiento. El TPV con el Software de Comunicaciones instalado debe comunicar con el servidor de Comunicaciones de Aena, destinado para las pruebas.
 - Se verificará que en el momento de pagar mediante una tarjeta de crédito, sin teclear nada en el pin-pad por parte del cajero, se emite el ticket de venta correspondiente.
- **En cuanto al Software:**
 - Se ejecutará la batería de pruebas establecida por Aena.
 - Se comprobará que todas las operativas de venta realizadas por el Software de caja generan en tiempo real los ficheros de ventas según el contenido de este documento.

Una vez superadas todas las pruebas de forma satisfactoria, Aena emitirá el documento de Certificación de Idoneidad Provisional de la aplicación.

El Certificado de Idoneidad Provisional emitido es únicamente aplicable a la versión de aplicación de caja sobre la que se han realizado las pruebas. Si la empresa realiza una nueva versión del Software de caja, deberá solicitar una nueva Certificación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL SW DE CAJA

La obtención de este certificado posibilita la instalación del software de caja, en cualquier aeropuerto de **Aena**, siempre y cuando cumpla las funcionalidades específicas establecidas en las condiciones contractuales individuales.

El certificado de idoneidad provisional se obtendrá tras pasar las pruebas de sistemas y de laboratorio definidas por **Aena**. Tras demostrar un periodo normal de operación en un aeropuerto de al menos seis meses se otorgará el certificado definitivo.

Dicho certificado definitivo se podrá revocar cuando se produzcan incidencias graves que imposibiliten realizar un control y seguimiento adecuado de las ventas por parte de **Aena**.

3 ASPECTOS TÉCNICOS

En el presente apartado se detallan los requisitos técnicos necesarios para un correcto funcionamiento y comunicación con el sistema de control de ventas de **Aena**.

Estos requisitos de equipamiento se enumeran a fecha de edición de este documento pero podrán ser actualizados según la evolución funcional de los sistemas de Aena.

3.1 REQUISITOS MÍNIMOS

Aena ha establecido una serie de requisitos mínimos que deberán cumplir todos los TPV's en los que se instale el software de caja a certificar.

A continuación se describen estos requisitos mínimos:

- Procesador INTEL o similar (Pentium o superior).
- 1 Gb de RAM.
- Disco duro con un mínimo de 10 GB, reservado para la operativa de comunicaciones de ventas con **Aena**.
- Lector de código de barras para la lectura de etiquetas de productos, si fuera necesario para la venta.

3.2 REQUISITOS OBLIGATORIOS

No se podrá instalar ningún TPV en ningún aeropuerto de la Red que no cumpla los siguientes requisitos:

- Tarjeta de red Ethernet 100/1000 Mb.
- Lector pin-pad de tarjetas de pago de banda magnética y tarjetas con chip. Debe cumplir el estándar EMV.
- Infraestructura TEF (Transferencia Electrónica de Fondos).
 - Los pagos con tarjeta se deberán realizar siempre desde el propio TPV, a través de una pasarela de pago. No se utilizarán datafonos externos al TPV.
 - Se utilizará el lector pin-pad de tarjetas conectado al TPV.
 - No deberá intervenir el cajero/a en el pin-pad para realizar el cobro por tarjeta.
- Lector de códigos de barras/QR/BIDI para la lectura de tarjetas de embarque y/o promociones Aena.(Ver apartados 8 y 9)
- Impresora de tickets /factura.

3.2.1 Requisitos de Sistema Operativo y Software Base

- Sistema Operativo uno de los siguientes:
 - Windows Pos. Sólo hasta la versión de Windows 7
 - Windows XP
 - Windows 2003
 - Windows 2008 R2
 - Windows 2012
 - Windows Vista
 - Windows 7
 - Windows 8
 - Windows 10
 - CentOS release 5.5 Linux
 - CentOS release 6.6 Linux

- El Lenguaje del SO en todos los casos debe ser Español o Inglés
- Disponer de un antivirus activo y actualizado, de acuerdo a la normativa de **Aena**.

3.2.2 Requisitos de Conectividad

- Todos los TPV's a instalar en un aeropuerto de **Aena**, se conectarán a la Red Multiservicio del Aeropuerto.
- El arrendatario podrá solicitar al aeropuerto donde vaya a trabajar la creación de una VLAN para la instalación de sus TPV's y otros dispositivos. Los servidores de **Aena** se instalarán en una red distinta, propia de SAVIA. El arrendatario deberá garantizar la conectividad de los elementos de su VLAN y la red de **Aena**.
- Es obligatorio que el TPV del arrendatario tenga una IP fija proporcionada por **Aena**.
- La infraestructura de red del arrendatario deberá permitir las conexiones necesarias con la red de Aena para un adecuado funcionamiento de Savia. Para ello su firewall, router, Tpv's, etc, deberán tener abiertos los siguientes puertos:

CONEXIONES SAVIA			
ORIGEN	DESTINO	PUERTO	OBSERVACIONES
TPV	Aena	TCP 1700 al 1799	Transacciones Negocio
TPV	Aena	TCP 1700 al 1799	Transacciones Técnicas
Aena	TPV	TCP 18000	Comandos
TPV	Aena	TCP 8001	Comandos
Aena	TPV	ICMP	Ping

4 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Todos los TPV's que se instalen en los aeropuertos de **Aena** deberán enviar la información requerida por Aena sobre las operaciones realizadas al sistema SAVIA.

Para que esta información viaje desde cada TPV hasta SAVIA, el arrendatario deberá instalar una pequeña pieza o sw de comunicaciones en cada TPV (agente jeizer), proporcionada por **Aena**.

Además, es necesario que el sw de caja cumpla el protocolo de comunicaciones que se describe a continuación:

INSTALACIÓN DEL AGENTE DE COMUNICACIONES

El arrendatario instalará el agente jeizer en cada uno de sus TPV's y se compromete a:

- No borrarlo ni manipularlo.
- A instalarlo como un servicio automático en todos los TPV's que tenga disponibles en el aeropuerto, de acuerdo al manual de instalación que le proporcionará **Aena**.
- A mantener dicho servicio levantado en todo momento.

4.1 ENVÍO DE VENTAS (TPV → SERVIDOR AENA)

Cuando un TPV realiza una operación de venta u otra operación identificada como obligatoria, el software de caja deberá grabar los ficheros correspondientes generados en ese momento (tiempo real) en su disco duro local.

Estos ficheros se enviarán al servidor de Aena a través del agente jeizer mediante la Red Multiservicio del Aeropuerto.

4.2 ENVÍO DE CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE VENTAS (SERVIDOR AENA → TPV)

La información que se envía desde los TPV's se recibe en tiempo real en el servidor de **Aena**.

En caso de producirse algún problema de comunicaciones entre el TPV y el servidor de **Aena**, los ficheros permanecerán en el disco duro local del TPV emisor hasta que se restablezca el servicio. En ese momento, de forma automática, se procederá al reenvío de los ficheros pendientes.

Si el proceso de envío se completa con éxito, se devolverá una confirmación al TPV a través del agente jeizer, que borrará los ficheros recibidos del disco duro del TPV.

5 TRANSACCIONES

Aena ha definido un sistema de intercambio de información basado en el envío de transacciones y ficheros desde las aplicaciones de caja instaladas por sus arrendatarios. En este apartado se describen los requerimientos a cumplir por las aplicaciones de caja y cómo se deben construir los ficheros que viajarán a SAVIA.

Se denominará "transacción" a cualquier fichero que contenga información de ventas y que se genere en el sw de caja de los TPV's de los arrendatarios.

En cada operación de venta, se emitirá un ticket físico en papel para el cliente. Simultáneamente, se generará una transacción de la operación de venta que se grabará en el disco duro del TPV.

Esta transacción será un fichero de texto, con extensión “.txt” que deberá ser almacenado en un directorio concreto, para que pueda ser transmitido a SAVIA.

La siguiente tabla muestra la estructura de directorios que debe existir en cada TPV para el intercambio de información con SAVIA:

ESTRUCTURA DIRECTORIOS SAVIA	
TIPO DE TRANSACCIÓN	DIRECTORIO
Venta	\\SAVIA\\VENTAS\\
Mantenimiento	\\SAVIA\\GRUPO\\
Erróneas TPV	\\SAVIA\\DESCARTADOS\\

La creación de esta estructura dentro del árbol de directorios del TPV será configurada por los arrendatarios, teniendo en cuenta que en la instalación del agente jeizer se deberán seleccionar estos mismos directorios.

Dichos directorios deberán ser creados antes de comenzar la actividad de ventas en los TPV, de forma que los ficheros a transmitir a SAVIA se puedan ir almacenando en el directorio correspondiente.

Durante la instalación y configuración del Agente, se verificará la existencia de estos directorios en la ubicación especificada. En el caso de no existir, se crearán de forma automática en la partición que se defina en la instalación y configuración del agente.

La Aplicación de Caja deberá ser capaz de generar estos ficheros y almacenarlos en el directorio correspondiente. El Agente, por su parte, deberá realizar la transmisión de los ficheros y los borrará una vez recibidos en los servidores de **Aena**.

A petición de **Aena**, la aplicación de caja deberá permitir la **regeneración de transacciones** de cualquier operación anterior con los mismos datos que la transacción original, incluyendo la fecha y hora real.

Si la regeneración de las transacciones se realiza mediante un TPV servidor, dichas transacciones se deberán enviar al TPV donde se emitieron originalmente.

La aplicación de caja deberá permitir al arrendatario mantener actualizada la fecha contable de facturación del TPV. Este dato se deberá incluir en cada uno de los tickets de venta, así como en las transacciones de resumen de cierre de ventas diarias y se utilizará como fecha para la declaración mensual de ventas.

Además, deberán permitir la posibilidad de conectarse a un servidor NTP (propio de Aena) para garantizar que la hora y fechas reales del TPV se mantienen actualizadas.

Los ficheros generados por las aplicaciones de caja deberán respetar las siguientes directrices generales:

1. Cada fichero contendrá una única transacción.
2. El fichero deberá tener extensión "TXT".
3. El fichero acabará con un retorno de carro.
4. El fichero deberá tener un tamaño máximo de 30KB (tamaño máximo del Ticket).
5. Cada fichero generado por la aplicación de caja deberá tener un nombre único.
6. El fichero debe estar codificado utilizando el sistema de caracteres ANSI.
7. Para que el fichero pueda ser borrado por el agente, el usuario con el que se ejecutará el Agente deberá tener permiso de lectura/escritura sobre dichos ficheros.

Los ficheros que no cumplan las restricciones especificadas serán movidos al directorio "DESCARTADOS" de forma automática por el Agente y renombrados. Con ello, se pretende evitar problemas de duplicidad de ficheros.

La revisión, corrección (en caso de que proceda) o borrado de estos ficheros será responsabilidad del arrendatario.

5.1 NOMBRAMIENTO DE FICHEROS DE TRANSACCIONES

El Sw de Caja deberá nombrar los ficheros de transacciones de forma ordenada para que puedan ser capturados por el agente correctamente.

Para ello, la estructura que deberá tener el nombre de los ficheros de transacciones será la siguiente:

AAAAMMDDHHMMSSNNNTTTT-textolibre.txt

Donde:

- AAAA = Año
- MM = Mes
- DD = Día
- HH = Hora
- MM = Minutos
- SS = Segundos
- NNNN = Secuencial
- TTTTT = Código de Transacción

El secuencial será un contador que se iniciará con la primera transacción en 0001 y se incrementará en 1 por cada transacción generada hasta alcanzar el 9999. Después volverá a empezar por 0001 y así sucesivamente.

5.2 TIPOS DE TRANSACCIONES

Las transacciones se tipifican dependiendo de su contenido y función.

Aena ha tipificado cada una de ellas, asignándolas un código numérico que las identifica.

RESUMEN TRANSACCIONES SAVIA		
Transacción	Código Transacción	Registros Múltiples
Transacción de Inicio de Día	11001	NO
Transacción de Fin de Día	11002	NO
Transacción de Venta	11004	SI
Transacción Resumen de Cierre de Ventas Diarias	11008	SI

5.3 FORMATO DE LAS TRANSACCIONES

Cada transacción se recogerá en un único fichero. El contenido de cada fichero asociado a cada transacción constará de:

- **Cabecera:** Parte común, que siempre va a tener los mismos campos, y donde viajarán los datos necesarios para identificar la transacción en SAVIA.
- **Cuerpo de la transacción:** Parte variable, con diferentes campos en función del tipo de transacción, y donde viajarán los datos de negocio necesarios para SAVIA.

Podrá estar compuesta por uno o varios registros/líneas. A su vez, cada registro podrá estar compuesto por varios campos.

El número y tipo de registros y/o campos variará en función del tipo de transacción.

Todos los campos, ya sean de la cabecera o del cuerpo de la transacción, irán separados por el carácter PIPE ("|").

En cuanto a la sintaxis, todas las transacciones generadas deberán respetar los siguientes requisitos:

- Cada registro estará separado del anterior por un retorno de carro.
- Todos los formatos de fechas serán del tipo AAAAMMDD.
- Los formatos de hora serán HHMMSS.
- Todos los datos de tipo importe y tipo unidades que viajan entre el servidor y el TPV siempre estarán multiplicados por 1000. No incluirá nunca el carácter diferenciador de decimales ni signo.
- Todos los datos de tipo porcentaje que viajan entre el servidor y el TPV siempre estarán multiplicados por 100 y no incluirán nunca el carácter diferenciador de decimales.
- Los campos Number se rellenarán siempre con números enteros, sin comas ni signos, reservando los dígitos especificados para la parte decimal en el caso de que se requiera.

- Los campos Alfanuméricos sin datos se completarán con un espacio.
- Los campos Numéricos sin datos se completarán con un 0.
- Los campos con datos no habrá que rellenarlos hasta el total de su longitud. Se rellenarán únicamente con los datos que apliquen.
- Los campos etiquetados como NO OBLIGATORIOS indican que no hay que rellenarlos si no existen datos de esa condición particular. Si existieran datos, habría que cumplimentarlos.

En función del número de registros que se incluyan en la transacción, la estructura será la siguiente:

- Para transacciones con un único registro: “Cabecera”+Carácter PIPE ”|”+”campos de registro”+CR/LF (salto de línea)+EOF (fin de fichero).



- Para transacciones con varios registros: “Cabecera” + Carácter PIPE ”|”+”campos de registro”+CR/LF (salto de línea)+ ”campos de registro”+CR/LF (salto de línea)+....+ EOF (fin de fichero).



5.4 TRANSACCIÓN DE INICIO DE DÍA (11001)

Código transacción: 11001

Descripción: Esta transacción identifica la fecha y la hora de arranque del TPV.

Se debe generar automáticamente cuando se inicie la aplicación de venta. Todos los *TPVs/Aplicaciones de venta* se deben arrancar en el momento de abrir el Punto de Venta.

Se podrán emitir tantos procesos de “inicio de día” a lo largo de un día contable como se consideren necesarios.

La aplicación de caja deberá permitir la regeneración de cualquier transacción de inicio de día con los mismos datos que la transacción original, a excepción del campo CD_OP, que puede ser diferente. En este caso, deberá ser consecutivo al anterior emitido.

Aena podrá solicitar la regeneración desde el día anterior a la solicitud de regeneración hasta el plazo máximo fiscal requerido legalmente.

La **Cabecera** de esta transacción tendrá la siguiente estructura:

CABECERA		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
COD. TRANSACC	Number (5)	Código de transacción. En este caso sería: 11001
FECHA_REAL	Date (8) AAAAMMDD	Fecha real en la que se emite la transacción. El momento en el que <i>arranca el TPV/Inicia la aplicación de venta</i> .
HORA_REAL	Varchar (6) HHMMSS	Hora real en la que se emite la transacción. El momento en el que <i>arranca el TPV/Inicia la aplicación de venta</i> .

El **Cuerpo** de la transacción seguirá la siguiente estructura:

Número Min. Registros: 1

Número Máx. Registros: 1

Número campos: 2

Se trata de una transacción de registro único (una sola línea), cuya estructura será: Cabecera + Cuerpo principal,

CUERPO PRINCIPAL TX 11001		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
CD_OP	Number (8)	Número de operación. Número correlativo que identifica cada transacción dentro de su mismo tipo
FECHA_CONT ABLE	Date (8) AAAAMMDD	Fecha contable a la que pertenece la transacción

5.5 TRANSACCIÓN DE FIN DE DÍA (11002)

Código transacción: 11002

Descripción: Esta transacción identifica la fecha y la hora de cierre del TPV.

Se debe generar automáticamente cuando se cierre la aplicación de venta. Todos los *TPVs/Aplicaciones de venta* se deben apagar en el momento de cierre del Punto de Venta.

No se podrá generar una transacción de cierre de día sin tener al menos una transacción de inicio de día generada previamente.

La aplicación de caja deberá permitir la regeneración de cualquier transacción de fin de día con los mismos datos que la transacción original, a excepción del campo CD_OP, que puede ser diferente. En este caso, deberá ser consecutivo al anterior emitido.

Aena podrá solicitar la regeneración desde el día anterior a la solicitud de regeneración hasta el plazo máximo fiscal requerido legalmente.

La **Cabecera** de esta transacción tendrá la siguiente estructura:

CABECERA		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
COD. TRANSACC	Number (5)	Código de transacción. En este caso sería 11002
FECHA_REAL	Date (8) AAAAMMDD	Fecha real en la que se emite la transacción. El momento en el que se <i>apaga el TPV/Cierra la aplicación de venta</i> .
HORA_REAL	Varchar (6) HHMMSS	Hora real en la que se emite la transacción. El momento en el que <i>apaga el TPV/Cierra la aplicación de venta</i> .

El **Cuerpo** de la transacción seguirá la siguiente estructura:

Número Min. Registros: 1

Número Máx. Registros: 1

Número campos: 2

Se trata de una transacción de registro único (una sola línea), cuya estructura será: Cabecera + Cuerpo principal,

CUERPO PRINCIPAL TX 11002		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
CD_OP	Number (8)	Número de operación. Número correlativo que identifica cada transacción dentro de su mismo tipo
FECHA_CONTABLE	Date (8) AAAAMMDD	Fecha contable a la que pertenece la transacción

5.6 TRANSACCIÓN DE VENTA (11004)

5.6.1 Consideraciones Generales

La transacción de venta engloba las siguientes operaciones que se pueden realizar con un software de caja:

- **Venta Normal:** operación que implica la entrega de productos/servicios a cambio de una determinada cantidad de dinero.

Implicará emisión de ticket físico y la generación de la transacción con el campo *TIPO_VENTA* relleno con un "1".

- **Devolución:** operación que implica la restitución del producto al vendedor a cambio de la entrega del dinero que se había desembolsado anteriormente en la compra.

Implicará emisión de ticket físico y la generación de la transacción con el campo *TIPO_VENTA* relleno con un "2".

- **Anulación de venta:** operación en la que el vendedor genera el ticket pero la venta no ha llegado a término. Es decir, se ha validado/totalizado el ticket pero no ha habido entrada de dinero.

Implicará la generación de la transacción con el campo *TIPO_VENTA* relleno con un "3".

- **Anulación de devolución:** operación por la que el vendedor emite el ticket pero la devolución no ha llegado a término.

Implicará la generación de la transacción con el campo *TIPO_VENTA* relleno con un "4".

- **Cancelación:** operación que implica que el vendedor ha desestimado el ticket una vez iniciado el proceso de venta. Es decir, no se ha validado/totalizado el ticket.

No implica necesariamente la generación de la transacción. En caso de generarse se rellenará el campo *TIPO_VENTA* con un "5".

Los requerimientos que debe cumplir la transacción de venta son los que a continuación se detallan:

- En el momento de realizar cualquier venta se deberá imprimir el ticket físico o factura simplificada para que sea entregado al cliente.

El ticket físico deberá contener:

- El número de ticket que debe coincidir con el enviado en el campo *CD_TICKET* de la transacción 11004.
- El código SAVIA del TPV donde se ha realizado la venta.
- Fecha y hora en la que se ha realizado la venta.

En el caso de que no coincida el dato del campo *CD_TICKET* con el número del ticket físico, deberá aparecer en el ticket físico el número que se encuentra en el campo *CD_TICKET* de la transacción 11004 con el literal "Nº Ticket Aena".

- Todas las transacciones deberán contener como mínimo una línea de cada tipo de registro: una línea que será la Cabecera más Registro 0, una línea de artículos 5XX, una línea de impuestos 6XX, una línea de forma de pago 7XX

- Si la transacción es una cancelación se emitirá la transacción de venta sólo con los datos de la cabecera. La transacción de cancelación solo será obligatoria para aquellas aplicaciones de software que dispongan de dicha funcionalidad.
- Todas las transacciones de ventas (11004) se deben generar entre dos transacciones de Resumen Diario (11008) y siempre dentro de un día contable de facturación (máximo 24 horas).
- La aplicación de caja deberá permitir la regeneración de cualquier transacción de venta anterior a la fecha actual con los mismos datos que la transacción original, incluidas las fechas originales. Aena podrá solicitar la regeneración desde el día anterior a la solicitud de regeneración hasta el plazo máximo fiscal requerido legalmente.
- Todos los campos de la transacción 11004 son obligatorios, salvo que se diga lo contrario.

5.6.2 Detalle de Transacción

Código transacción: 11004

Descripción: Esta transacción identifica cualquiera de las operaciones mencionadas en el apartado anterior y que se pueden realizar en un TPV.

CABECERA DE TRANSACCIÓN

La **Cabecera** de esta transacción tendrá la siguiente estructura:

CABECERA		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
COD. TRANSACC	Number (5)	Código de transacción. En este caso sería 11004.
FECHA_REAL	Date (8) AAAAMMDD	Fecha real en la que se emite la transacción. Según declare el TPV.
HORA_REAL	Varchar (6) HHMMSS	Hora real en la que se emite la transacción. Según declare el TPV

CUERPO DE TRANSACCIÓN

El **Cuerpo** de la transacción seguirá la siguiente estructura:

Número Min. Registros: 4

Número Máx. Registros: $1 + 99 + 99 + 10 = 209$ (*)

Número campos: $30 + n * 22 + k * 4 + j * 5$, donde n es el nº de líneas de artículo, k el número de líneas de impuesto y j el número de líneas de formas de pago.

(*) Se trata de una transacción multi-registro, cuya estructura será: Cabecera + Cuerpo principal (primera línea), Líneas de Artículos, Líneas de Impuestos y Líneas de Formas de Pago.

CUERPO PRINCIPAL

Contendrá información común para todo el ticket. Registro 0

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DEL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_T	Number (3)	Identificador para distinguir el cuerpo principal. Este campo se completará siempre con 000.
CD_TICKET	Number (8)	Nº del ticket de venta. Número para el control exclusivo y diferenciado de las transacciones de venta. Este número deberá ser único y correlativo por TPV. Su valor deberá ir desde el 1 al 99999999. No deberán producirse saltos en la numeración y deberán coincidir con la numeración de los tickets físicos. No se permitirá el reinicio de la numeración sin causa justificada.
FECHA_CONTABLE	Date (8) AAAAMMDD	Fecha contable a la que se imputa la venta. Conforme a esta fecha se deberá realizar la declaración mensual de ventas por parte del arrendatario.
TIPO_VENTA	Number (2)	Código normalizado que informa del tipo de operación de venta (es un valor del 1 al 5). Ver apartado de tablas normalizadas: TIPO_VENTA.
TIPO_CLIENTE	Number (2)	Código normalizado que informa del tipo de cliente (es un valor del 1 al 7). Ver apartado de tablas normalizadas: TIPO_CLIENTE.
ORIGEN	Varchar (6)	Código IATA del aeropuerto origen del pasajero (el primer origen de todos). Este campo solo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales se lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque.
DESTINO	Varchar (6)	Código IATA del aeropuerto destino del cliente (el último destino de todos). Este campo solo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales se lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque.
NUMVUELO	Varchar (10)	Nº de vuelo según aparece en la tarjeta de embarque del pasajero. En el nº de vuelo se incluye el identificador de la compañía (se reservarán siempre los tres primeros espacios para el identificador de la compañía) y a continuación los caracteres específicos del vuelo. Este campo solo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales se lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque.
IMPNETO_T	Number (7,3)	Importe total del ticket, restando los impuestos y todos los descuentos. Debe coincidir con la suma de los importes netos de cada artículo que formen parte del ticket (IMPNETO_A). En

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DEL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
		el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), se debe rellenar con 0.
IMPBRUTO_T	Number (7,3)	<p>Importe bruto de la venta, con todos los descuentos aplicados.</p> <p>Debe coincidir con la suma de los importes brutos de cada uno de los artículos que formen parte del ticket (IMPBRUTO_A) y con la suma de los importes brutos de cada una de las líneas de forma de pago (IMPBRUTO_P).</p> <p>En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), se debe rellenar con el valor del importe cancelado.</p>
IMPIMPUESTOS_T	Number (6,3)	<p>Importe total de impuestos asociados a la venta.</p> <p>Debe coincidir con la suma de los impuestos de cada uno de los artículos que formen parte del ticket (IMP_IMPUESTO_A) y con la suma de los importes de impuestos de cada una de las líneas de impuestos (IMPIMPUESTO_I).</p> <p>En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), se debe rellenar con 0.</p>
IMPDESCUENTO_T	Number (6,3)	<p>Importe de descuento al total del ticket.</p> <p>En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), se debe rellenar con 0.</p> <p>Este campo solo será obligatorio en caso de existir descuento al total del ticket.</p> <p>Ver apartado relativo a la Aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
%DESCUENTO_T	Number (3,2)	<p>Porcentaje de descuento al total del ticket.</p> <p>Este campo solo será obligatorio en caso de existir descuento al total del ticket.</p> <p>Ver apartado relativo a la Aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
NL_ARTICULO	Number (3)	<p>Número de líneas de artículos que componen el ticket de venta (número de registros 5xx). Es un valor del 1 al 99.</p> <p>En el caso de que el campo TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), el valor será 0.</p>
NL_IMPUESTO	Number (2)	<p>Número de líneas de impuesto que componen el ticket de venta (número de registros 6xx).</p> <p>En el caso de que el campo TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), el valor será 0.</p>

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DEL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
NL_FORMAPAGO	Number (2)	Número de líneas de forma de pago que componen el ticket de venta (número de registros 7xx). Es un valor del 1 al 10. En el caso de que el campo TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), el valor será 0.
N_ARTICULOS	Number (7,3)	Número total de unidades de artículos vendidas en el ticket. En el caso de que el campo TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), el valor será 0.
CODNACIONALIDAD	Varchar (2)	Nacionalidad del pasajero según el código de países de dos dígitos del estándar ISO 3166, publicado por la Organización Internacional de Normalización. Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan.
COD_AENACLI	Varchar (10)	Código de Cliente Aena. Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Ver apartado 8
COD_TARJETA	Varchar (32)	Identificador de la tarjeta de embarque del pasajero Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque. Ver apartado 9
COD_CLIE_PAX	Varchar(20)	Código de fidelización del Pasajero con el Arrendatario. Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Ver apartado 8
CORREO_PAX	Varchar(50)	Dirección de correo electrónico del pasajero Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan.
STATUS_PAX	Varchar (1)	Tipo de Pasajero procedente de la tarjeta de embarque Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque. Ver apartado 9
FECHA_VUELO	Date (8) AAAAMMDD	Fecha de vuelo procedente de la tarjeta de embarque del pasajero Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque. Ver apartado 9

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DEL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
NUM_SEAT	Varchar (4)	<p>Número de asiento del pasajero. Dato procedente de la tarjeta de embarque</p> <p>Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque. Ver apartado 9</p>
NUM_CHECKIN	Varchar (5)	<p>Número secuencial de Check In. Dato procedente de la tarjeta de embarque.</p> <p>Este campo sólo será obligatorio en aquellos expedientes en los que las condiciones contractuales lo exijan. Se debe leer automáticamente de la tarjeta de embarque. Ver apartado 9</p>
IMPDESCUENTO2_T	Number (6,3)	<p>Importe de descuento al total del ticket.</p> <p>En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), se debe rellenar con 0.</p> <p>Este campo solo será obligatorio en caso de existir dos descuentos al total del ticket.</p> <p>Ver apartado relativo a la Aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
%DESCUENTO2_T	Number (3,2)	<p>Porcentaje de descuento al total del ticket.</p> <p>Este campo solo será obligatorio en caso de existir dos descuentos al total del ticket.</p> <p>Ver apartado relativo a la Aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
IMPDESCUENTO3_T	Number (6,3)	<p>Importe de descuento al total del ticket.</p> <p>En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), se debe rellenar con 0.</p> <p>Este campo solo será obligatorio en caso de existir tres descuentos al total del ticket.</p> <p>Ver apartado relativo a la Aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
%DESCUENTO3_T	Number (3,2)	<p>Porcentaje de descuento al total del ticket.</p> <p>Este campo solo será obligatorio en caso de existir tres descuentos al total del ticket.</p> <p>Ver apartado relativo a la Aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>

LÍNEAS DE ARTÍCULOS

Por cada artículo se generará una línea con el detalle de venta. Registro 5xx

En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (cancelación), no se generará ninguna línea.

TX 11004 REGISTRO 5XX. LÍNEAS DE ARTÍCULOS VENDIDOS EN EL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_A	Number (3)	Número que identifica las líneas de artículos de venta diferentes. La primera será la 501, y así sucesivamente hasta la 599, como máximo.
CD_ARTICULO	Varchar (15)	Código propio del artículo. Este código debe coincidir con el código suministrado a Aena por el arrendatario. Todos los artículos con el mismo CD_ARTICULO deben ir agrupados en una sola línea de artículo.
DESC_CORTA	Varchar (25)	Descripción corta del artículo.
TIPO_FAMILIA	Number (3)	Código normalizado de Aena para la agrupación de artículos en diferentes tipologías (familias). Ver fichero adjunto: FAMILIAS/SUBFAMILIAS.
TIPO_SUBFAMILIA	Number (4)	Código normalizado de Aena para la sub-agrupación de artículos en las diferentes familias (subfamilia). Ver fichero adjunto: FAMILIAS/SUBFAMILIAS.
IMPNETO_A	Number (7,3)	Importe neto de la venta de todas las unidades de la línea de artículo, sin impuestos y con todos los descuentos aplicados.
IMPBRUTO_A	Number (7,3)	Importe bruto de la venta de todas las unidades de la línea de artículo, con impuestos y con todos los descuentos aplicados.
TIPO_UDS	Number (2)	Medida utilizada para las unidades vendidas (Kgs, minutos, litros, unidades...) Ver apartado de tablas normalizadas: MEDIDAS
UDS	Number (7,3)	Nº de unidades vendidas en la línea de artículo.
IMPVENTA_A	Number (7,3)	Precio bruto de venta, antes de aplicar los descuentos (si hay varias unidades será la suma del importe de todas ellas). Este campo solo será obligatorio en caso de existir cualquier tipo de descuento. Ver apartado referente a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.

TX 11004 REGISTRO 5XX. LÍNEAS DE ARTÍCULOS VENDIDOS EN EL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
CD_PROMOCIÓN	Varchar (15)	Código de la promoción (Aena o de arrendatario). Este campo solo será obligatorio en caso de existir Promoción de Aena. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.
%DESCUENTO_A	Number (3,2)	Porcentaje de descuento sobre el precio bruto normal de venta. Este campo sólo será obligatorio en caso de existir descuento por línea de artículo. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.
IMPDESCUENTO_A	Number (6,3)	Importe del descuento sobre el precio bruto normal de venta. Este campo solo será obligatorio en caso de existir descuento por línea de artículo. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.
TIPO_FISCAL	Number (2)	Tipo de régimen fiscal (valor del 1 al 2). Ver apartado de tablas normalizadas: REGIMEN FISCAL
%IMPUESTO_A	Number (2,2)	Porcentaje que aplica de impuestos
IMP_IMPUESTO_A	Number (6,3)	Importe total de impuesto aplicado
CD_PROMOCIÓN_2	Varchar (15)	Código de la promoción (Aena o de arrendatario). Este campo solo será obligatorio en caso de existir dos promociones. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.
CD_PROMOCIÓN_3	Varchar (15)	Código de la promoción (Aena o de arrendatario). Este campo solo será obligatorio en caso de existir tres promociones. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.
%DESCUENTO2_A	Number (3,2)	Porcentaje de descuento sobre el precio bruto resultante después de haber aplicado el primer descuento. Este campo sólo será obligatorio en caso de existir dos descuentos por línea de artículo. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.

TX 11004 REGISTRO 5xx. LÍNEAS DE ARTÍCULOS VENDIDOS EN EL TICKET		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
IMPDESCUENTO2_A	Number (6,3)	<p>Importe del descuento sobre el precio bruto resultante después de haber aplicado el primer descuento. Este campo solo será obligatorio en caso de existir dos descuentos por línea de artículo.</p> <p>Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
%_DESCUENTO3_A	Number (3,2)	<p>Porcentaje de descuento sobre el precio bruto resultante después de haber aplicado los dos primeros descuentos. Este campo sólo será obligatorio en caso de existir tres descuentos por línea de artículo.</p> <p>Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>
IMPDESCUENTO3_A	Number (6,3)	<p>Importe del descuento sobre el precio bruto resultante después de haber aplicado los dos primeros descuentos. Este campo solo será obligatorio en caso de existir tres descuentos por línea de artículo.</p> <p>Ver apartado referido a la aplicación de Promociones y Aplicación de Descuentos.</p>

LÍNEAS DE IMPUESTOS

Se generará una línea por cada porcentaje de impuesto distinto que se aplique a los artículos vendidos en el ticket. Registro 6xx.

Todos los impuestos del mismo tipo y porcentaje deberán ir agrupados en una sola línea 6xx.

En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (Cancelación), no se generará ninguna línea.

TX 11004 REGISTRO 6xx LÍNEAS DE IMPUESTO		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_I	Number (3)	<p>Número que identifica las líneas de impuestos diferentes. La primera será la 601, y así sucesivamente hasta la 699.</p>
TIPO_IMPUESTO	Number (2)	<p>Código del tipo de impuesto.</p> <p>Ver apartado de tablas normalizadas: TIPO_IMPUESTO</p>
%_IMPUESTO_I	Number (2,2)	<p>Porcentaje que se aplica al tipo de impuesto.</p>

TX 11004 REGISTRO 6XX LÍNEAS DE IMPUESTO		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
IMPIMPUESTO_I	Number (6,3)	Importe total de impuesto (en euros) de todos los artículos del ticket que lleven aplicado el porcentaje especificado.

LÍNEAS DE FORMAS DE PAGO

Por cada forma de pago se generará una línea con el detalle. Registro 7xx.

Todas las formas de pago del mismo tipo deberán ir agrupadas en una sola línea 7xx.

En el caso de que el TIPO_VENTA sea 5 (Cancelación), no se generará ninguna línea.

TX 11004 REGISTRO 7XX LÍNEAS DE FORMAS DE PAGO		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_P	Number (3)	Número que identifica las líneas de forma de pago diferentes. La primera será la 701, y así sucesivamente hasta la 799.
TIPO_PAGO	Number (2)	Código del tipo de forma de pago (será un valor del 1 al 10). Ver apartado de tablas normalizadas: TIPO_PAGO
CD_CLIENTE	Varchar(3)	En el caso de la forma de pago 7 ("vale aerolínea"), se introducirá el código IATA de la aerolínea en este campo. Este código se podrá recoger del número de vuelo (NUMVUELO) de la tarjeta de embarque de manera automática. Este campo será obligatorio cuando la forma de pago sea "Vale Aerolínea".
ID_TICKET_DESCUENTO	Number (8)	Nº del Vale de Promoción Aena, sólo para el caso de pagos realizados con vales de promoción de Aena. Ver apartado referido a la aplicación de Promociones.
IMPBRUTO_P	Number (7,3)	Importe bruto (en euros) por forma de pago.

5.6.3 Aplicación de Promociones

Esta sección describe el tratamiento de la información relativa a Promociones.

Las promociones son precios especiales que se aplican sobre el precio de uno o varios artículos para un periodo de tiempo determinado.

Las promociones pueden ser propuestas por parte de Aena o por parte de Arrendatario. Las promociones propuestas por Aena serán obligatorias para aquellos arrendatarios que indique Aena.

En las promociones de Aena el software de caja deberá ser capaz de reconocer el código promocional según el formato indicado por Aena (Ver Apartado 8)

El nombre de la Promoción o Promociones deberá venir reflejado en el ticket físico.

Las promociones pueden ser de tres tipos:

A) Promociones que consisten en una rebaja del precio.

Existen dos tipos (que pueden ser aplicables por separado o simultáneamente):

1.- Descuento aplicado al total del ticket.

La información del importe y del porcentaje del descuento se rellenará en los campos IMPDESCUENTO_T y %DESCUENTO_T del Cuerpo Principal.

Todas las líneas 5xx de la transacción referente a los importes (neto, bruto e impuestos) se deberán rellenar con el descuento aplicado (campos IMPNETO_A, IMPBRUTO_A e IMP_IMPUESTO_A). Los campos %_DESCUENTO_A e IMPDESCUENTO_A se rellenarán con cero y el campo IMPVENTA_A se rellenará con el importe bruto antes de descuentos.

Se rellenará el campo CD_PROMOCION con el código de dicha Promoción en todas las líneas 5xx.

El descuento podrá ser por porcentaje o por importe.

2.- Descuento aplicado a una o varias líneas de artículo del ticket.

Los campos IMPDESCUENTO_T y %DESCUENTO_T del Cuerpo Principal se rellenarán con cero.

Todas las líneas 5xx de la transacción referentes a los importes (neto, bruto, impuestos), se deberán rellenar con el descuento aplicado (campos IMPNETO_A, IMPBRUTO_A, y IMP_IMPUESTO_A). Además, el campo IMPVENTA_A se rellenará con el importe bruto, antes de descuentos. Los campos %_DESCUENTO_A e IMPDESCUENTO_A de las líneas 5xx afectadas por los descuentos se rellenarán con los datos correspondientes del descuento.

Se rellenará el campo CD_PROMOCION de las líneas 5xx afectadas por el descuento con el código de dicha Promoción.

El descuento podrá ser por porcentaje o por importe.

B) Vale promocional de Aena

Son promociones que implican entrada de dinero. Se considerará como una forma de pago.

En las líneas 7xx, se rellenará el campo TIPO_PAGO con el código 8, según la Tabla Normalizada de Formas de Pago. Además, el campo ID_TICKET_DESCUENTO se rellenará con el número de vale promocional de Aena.

Si existen descuentos independientes a este tipo de promoción en la misma transacción, se aplicará lo indicado en el apartado: Promociones que consisten en una rebaja del precio.

Se rellenará el campo *CD_PROMOCION* de todas las líneas 5xx con el código de dicha Promoción.

Se deberá reflejar en el ticket físico el número del vale promocional (lo reflejado en el campo *ID_TICKET_DESCUENTO*).

C) Regalo promocional.

Se trata de regalos por compras superiores a un determinado importe.

Dicho regalo deberá aparecer como una nueva línea 5xx con importe cero y el *CD_PROMOCION* deberá llevar el código de la promoción en esa línea.

Varias Promociones Simultáneas

Se podrá aplicar más de una promoción AENA por ticket (como máximo tres promociones simultáneamente) y la promoción aplicada puede tener varias ventajas diferentes en el mismo ticket.

1. Promociones que consisten en una rebaja del precio:

- a. Descuentos aplicados al total del ticket. Se rellenarán los campos referentes a promociones (*CD_PROMOCION*, *CD_PROMOCION2*, *CD_PROMOCION3*, *%DESCUENTO_T*, *IMPDESCUENTO_T*, *%DESCUENTO2_T*, *IMPDESCUENTO2_T*, *%DESCUENTO3_T*, *IMPDESCUENTO3_T*, *%DESCUENTO_A*, *IMPDESCUENTO_A*, *%DESCUENTO2_A*, *IMPDESCUENTO2_A*, *%DESCUENTO3_A*, *IMPDESCUENTO3_A*), tal y como se indica en el apartado **A.1** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

En el caso de no aplicar una tercera promoción, se dejarán los campos *CD_PROMOCION3*, *%DESCUENTO3_A*, *IMPDESCUENTO3_A* sin informar datos.

- b. Descuentos aplicados a una o varias líneas de artículo/s del ticket: Se rellenarán los campos referentes a promociones (*CD_PROMOCION*, *CD_PROMOCION2*, *CD_PROMOCION3*, *%DESCUENTO_T*, *IMPDESCUENTO_T*, *%DESCUENTO2_T*, *IMPDESCUENTO2_T*, *%DESCUENTO3_T*, *IMPDESCUENTO3_T*, *%DESCUENTO_A*, *IMPDESCUENTO_A*, *%DESCUENTO2_A*, *IMPDESCUENTO2_A*, *%DESCUENTO3_A*, *IMPDESCUENTO3_A*) tal y como se indica en el apartado **A.2** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

En el caso de no aplicar una tercera promoción, se dejarán los campos *CD_PROMOCION3*, *%DESCUENTO3_A*, *IMPDESCUENTO3_A* sin informar datos .

Los descuentos se aplicarán de manera secuencial, es decir, se aplicará el descuento uno a uno y no como un total o suma de descuentos.

Para los casos en los que exista una combinación de descuentos en porcentaje y en euros aplicados a una misma línea de artículo o bien aplicados al total del ticket, se aplicarán primero los descuentos en porcentaje y después los descuentos en euros.

2. Vale promocional Aena:

No se podrán realizar dos promociones de este tipo en un mismo ticket.

3. Vale promocional Aena y promociones que consisten en una rebaja del precio:

Se rellenarán los campos indicados en el apartado **B** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

En el descuento al total del ticket se rellenarán los campos de promociones indicados en el apartado **1.a** dentro de “**Varias Promociones simultáneas**”.

En el descuento a uno o varios artículos del ticket, se rellenarán los campos de promociones indicados en el apartado **1.b** dentro de “**Varias Promociones simultáneas**”.

4. Vale promocional Aena y Regalo Promocional:

Se rellenarán los campos indicados en el apartado **B** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

Para el regalo Promocional, se rellenarán los campos referentes a promociones (CD_PROMOCION2, CD_PROMOCION3) tal y como se indica en el apartado **C** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

5. Regalo promocional:

Para el regalo Promocional, se rellenarán los campos referentes a promociones (CD_PROMOCION, CD_PROMOCION2, CD_PROMOCION3) tal y como se indica en el apartado **C** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

6. Regalo promocional y Promociones que consisten en una rebaja del precio:

Se rellenarán los campos referentes a promociones (CD_PROMOCION, CD_PROMOCION2, CD_PROMOCION3) tal y como se indica en el apartado **C** dentro de “**Aplicación de Promociones**”.

En el descuento al total del ticket se rellenarán los campos de promociones indicados en el apartado **1.a** dentro de “**Varias Promociones simultáneas**”.

En el descuento a uno o varios artículos del ticket, se rellenarán los campos de promociones indicados en el apartado **1.b** dentro de “**Varias Promociones simultáneas**”.

5.6.4 Aplicación de Descuentos

1. Descuento aplicado al total del ticket.

Si se aplica un descuento al total del ticket se rellenarán los campos IMPDESCUENTO_T y %DESCUENTO_T del Cuerpo Principal con los datos correspondientes al descuento. Los importes de las líneas 5xx (bruto, neto, impuestos) deben llevar aplicado ese descuento, y los campos %_DESCUENTO_A e IMPDESCUENTO_A se rellenan con cero. Se rellenará el campo IMPVENTA_A de todas las líneas 5xx con el importe bruto, antes de descuentos, de todas las unidades de artículos. Se rellenará el campo TIPO_CLIENTE con el tipo de cliente al que se le aplica el descuento.

Si existe un segundo descuento al total del ticket se rellenarán los campos IMPDESCUENTO_T2 y %DESCUENTO_T2 del Cuerpo Principal con los datos correspondientes al segundo descuento. En el caso de no aplicar un tercer descuento, se dejarán los campos correspondientes al tercer descuento sin informar datos. Se rellenará el campo IMPVENTA_A de todas las líneas 5xx con el importe bruto, antes de descuentos, de todas las unidades de artículos. Se rellenará el campo TIPO_CLIENTE con el tipo de cliente al que se le aplica el descuento.

Si existe un tercer descuento al total del ticket se rellenarán los campos IMPDESCUENTO_T3 y %DESCUENTO_T3 del Cuerpo Principal con los datos correspondientes al tercer descuento. Se rellenará el campo IMPVENTA_A de todas

las líneas 5xx con el importe bruto, antes de descuentos, de todas las unidades de artículos.

Los descuentos se aplicarán de manera secuencial, es decir, se aplicará el descuento uno a uno y no como un total o suma de descuentos.

2. Descuento aplicado a una o varias líneas de artículo del ticket.

Los campos IMPDESCUENTO_T y %DESCUENTO_T del Cuerpo Principal se rellenarán con cero.

Si se aplica solo un descuento a una o varias líneas de artículo del ticket se rellenarán los campos %_DESCUENTO_A e IMPDESCUENTO_A de las líneas 5xx afectadas por los descuentos con los datos correspondientes al descuento y los importes de esas líneas (bruto, neto, impuestos) deben llevar aplicado ese descuento.

Los valores asociados al resto de descuentos de la línea de artículo IMPDESCUENTO2_A, %DESCUENTO2_A, IMPDESCUENTO3_A, %DESCUENTO3_A se informarán con valor cero. Se rellenará el campo IMPVENTA_A de las líneas 5xx afectadas por los descuentos con el importe bruto, antes de descuentos, de todas las unidades de artículos la línea.

Si se aplican dos descuentos a una o varias líneas de artículo del ticket se rellenarán los campos IMPDESCUENTO2_A y %DESCUENTO2_A con los datos del segundo descuento y los campos IMPDESCUENTO3_A, %DESCUENTO3_A se informarán con valor cero. Se rellenará el campo IMPVENTA_A de las líneas 5xx afectadas por los descuentos y los importes de esas líneas (bruto, neto, impuestos) deben llevar aplicado ese descuento. Si se aplican tres descuentos a una o varias líneas de artículo del ticket se rellenarán además los campos IMPDESCUENTO3_A y %DESCUENTO3_A de la línea de artículo con los valores del tercer descuento. Se rellenará el campo IMPVENTA_A de las líneas 5xx afectadas por los descuentos y los importes de esas líneas (bruto, neto, impuestos) deben llevar aplicado ese descuento.

Los descuentos se aplicarán de manera secuencial, es decir, se aplicará el descuento uno a uno y no como un total o suma de descuentos.

3. Descuento aplicado al total del ticket y a una o varias líneas de artículo del ticket

En el caso de que existan descuentos tanto las líneas de artículo como al total del ticket en un mismo ticket de venta, aplican las mismas reglas indicadas en los apartados 1 y 2 calculando primero los descuentos a la línea de artículo y posteriormente los descuentos al total del ticket. Los importes de esas líneas (bruto, neto, impuestos) deben llevar aplicados todos los descuentos existentes.

5.7 TRANSACCIÓN DE RESUMEN DE CIERRE DE VENTAS DIARIAS (RD) (11008)

5.7.1 Consideraciones Generales

- La transacción de Resumen Diario (11008) se debe generar antes de la transacción de cierre de día (11002).
- La transacción de resumen diario de ventas es obligatoria y se deberán establecer los mecanismos necesarios para que se genere de forma automática, si no se ha realizado de forma manual, a la finalización del día contable de facturación.
- No pueden existir más de 24 horas entre una transacción de resumen diario de ventas y la siguiente.

- En el caso de un día en el que no existieran ventas, esta transacción solo contendrá la cabecera con todos los datos a "0", excepto las fechas y el campo CD_OP.
- La aplicación de caja deberá permitir la regeneración de cualquier transacción de resumen diario con los mismos datos que la transacción original, a excepción del campo CD_OP, que puede ser diferente. En este caso, deberá ser consecutivo al anterior emitido.
Aena podrá solicitar la regeneración desde el día anterior a la solicitud de regeneración hasta el plazo máximo fiscal requerido legalmente.
- Se permitirá enviar varias transacciones de Resumen Diario a lo largo del día contable siempre que cada una de las transacciones que se generen durante ese día contable, acumule todas las ventas del día contable hasta el momento de la generación de la transacción.
- La suma de los importes brutos/netos/descuentos de todas las líneas de agregación, deben coincidir con los importes reflejados en los campos bruto/neto/descuento para cada tipo de Venta del Registro 0 de la transacción 11008.

5.7.2 Detalle de Transacción

Código transacción: 11008

Descripción: Esta transacción debe contener la información resumida del cierre de ventas diario de cada TPV, agregada por familia-subfamilia de venta de Aena y por régimen fiscal.

Estos datos pueden ser utilizados para el cálculo de la declaración mensual de ventas.

CABECERA DE TRANSACCIÓN

La **Cabecera** de esta transacción tendrá la siguiente estructura:

CABECERA		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
COD. TRANSACC	Number (5)	Código de transacción. Especifica el código de transacción. En este caso será 11008.
FECHA_REAL	Date (8) AAAAMMDD	Fecha real en la que se emite la transacción. Según declare el TPV.
HORA_REAL	Varchar (6) HHMMSS	Hora real en la que se emite la transacción. Según declare el TPV.

CUERPO DE TRANSACCIÓN

El **Cuerpo** de la transacción seguirá la siguiente estructura:

Número Min. Registros: 1

Número Máx. Registros: 1 + 999 = 1000

Número campos: 24+n*20, donde n es el n° de familias-subfamilias y regímenes fiscales diferentes.

Se trata de una transacción multi-registro, cuya estructura queda especificada a continuación:

CUERPO PRINCIPAL

Contendrá información común para toda la transacción. Registro 0

TX 11008 REGISTRO 0		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_T	Number (3)	Identificador del registro. Este campo se completará siempre con 000
CD_OP	Number (8)	Número de operación. Número correlativo que identifica cada transacción dentro de su mismo tipo
FECHA_CONTABLE	Date (8) AAAAMMDD	Fecha contable a la que se imputan las ventas asociadas a la transacción resumen.
CD_TICKET_I	Number (8)	Número del primer ticket de venta que forma parte de la transacción resumen.
CD_TICKET_F	Number (8)	Número del último ticket de venta que forma parte de la transacción resumen
N_VENTAS	Number (4)	Número total de tickets de venta en la transacción resumen, codificados como operación de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_V	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Venta Normal (1) que formen parte de la transacción resumen
IMPNETO_V	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Venta Normal (1) que formen parte de la transacción resumen
IMPDESCUENTO_V	Number (6.3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Venta Normal (1) que formen parte de la transacción resumen
N_DEVOLUCIONES	Number (4)	Número total de tickets en la transacción resumen codificados como operación de tipo Devolución (2) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta
IMPBRUTO_D	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Devolución (2) que formen parte de la transacción resumen

TX 11008 REGISTRO 0		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
IMPNETO_D	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Devolución (2) que formen parte de la transacción resumen
IMPDESCUENTO_D	Number (6.3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Devolución (2) que formen parte de la transacción resumen
N_ANULACIONES	Number (4)	Número total de tickets en la transacción resumen codificados como operación de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta
IMPBRUTO_A	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación (3) que formen parte de la transacción resumen
IMPNETO_A	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación (3) que formen parte de la transacción resumen.
IMPDESCUENTO_A	Number (6.3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación (3) que formen parte de la transacción resumen
N_A_DEVOLUCION	Number (4)	Número total de tickets en la transacción resumen codificados como operación de tipo Anulación de Devolución (4) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta
IMPBRUTO_AD	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación de Devolución (4) que formen parte de la transacción resumen
IMPNETO_AD	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación de Devolución (4) que formen parte de la transacción resumen
IMPDESCUENTO_AD	Number (6.3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación de Devolución (4) que formen parte de la transacción resumen
N_CANCELACIONES	Number(4)	Número total de tickets de venta en la transacción resumen, codificados como operación de tipo Cancelación (5) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta
IMPBRUTO_C	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Cancelación (5) que formen parte de la transacción resumen

TX 11008 REGISTRO 0		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
NUM_REG_01	Number (3)	Número de registros de líneas de venta de los que se compone la transacción.

LÍNEAS DE AGREGACIÓN

Se generará una línea por cada familia-subfamilia y régimen fiscal (Duty free-Duty paid). Registro x

TX 11008 REGISTRO X. LÍNEAS DE AGREGACIÓN DE DATOS POR FAMILIA, SUBFAMILIA Y RÉGIMEN FISCAL		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO	Number (3)	Registro para almacenar los datos de ventas de cada familia, subfamilia y régimen fiscal. El primero será 1, y así sucesivamente hasta 999 como máximo.
TIPO_FAMILIA	Number (3)	Código normalizado de la familia de Aena
TIPO_SUBFAMILIA	Number (4)	Código normalizado de la subfamilia de Aena
TIPO_FISCAL	Number (2)	Código normalizado para identificar el régimen fiscal
ARTICULOS_V	Number (7,3)	Número total de unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_VSFZ	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPNETO_VSFZ	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPDESCUENTO_V	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos

TX 11008 REGISTRO X. LÍNEAS DE AGREGACIÓN DE DATOS POR FAMILIA, SUBFAMILIA Y RÉGIMEN FISCAL		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
SFZ		en los tickets codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
ARTICULOS_D	Number (7,3)	Número total de unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Devolución (2) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_DSFZ	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Devolución (2) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPNETO_DSFZ	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Devolución (2) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPDESCUENTO_D SFZ	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Devolución (2) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
ARTICULOS_A	Number (7,3)	Número total de unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_ASFZ	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPNETO_ASFZ	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.

TX 11008 REGISTRO X. LÍNEAS DE AGREGACIÓN DE DATOS POR FAMILIA, SUBFAMILIA Y RÉGIMEN FISCAL		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
IMPDESCUENTO_A SFZ	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
ARTICULOS_AD	Number (7,3)	Número total de unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación de Devolución (4) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_ADSFZ	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación de Devolución (4) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPNETO_ADSFZ	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación de Devolución (4) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPDESCUENTO_A DSFZ	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets codificados como operación de venta de tipo Anulación de Devolución (4) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.

5.8 VALIDACIONES DE SAVIA EN LAS TRANSACCIONES

SAVIA realiza una serie de validaciones sobre las transacciones a procesar para garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación y así evitar posibles incoherencias o problemas debido a transacciones anómalas.

A continuación se describen los controles efectuados por SAVIA durante el procesamiento de las transacciones de negocio.

5.8.1 Validaciones antes de la transmisión (en el TPV)

Provocará el rechazo del fichero y se moverá automáticamente al directorio de "descartados" si no se cumplen los siguientes criterios:

- La extensión del fichero debe ser .txt
- El tamaño del fichero no debe superar el máximo especificado (30 KB).
- El primer dígito del contenido del fichero debe ser 1 (se valida que el primer dígito del código de la transacción sea 1).

Cuando se mueva el fichero erróneo del directorio de “Ventas” al directorio de “Descartados”, se realizará un renombrado del fichero. Dicho cambio consistirá en añadir la fecha del sistema (AAAAMMDD) + un secuencial (nnnn) al final del nombre actual.

Nombre_original_fichero + AAAAMMDD + nnnn

5.8.2 Validaciones después de la transmisión (en el servidor de Aena)

El incumplimiento de estas validaciones provocará que las transacciones sean declaradas como erróneas. A continuación detallamos las validaciones que se deberán cumplir:

→ **Validaciones Sintácticas**

- Código de la transacción dentro de los ya definidos anteriormente.
- Campos numéricos contendrán números.
- No se excederá la longitud máxima de los campos.
- El número de campos deberá encontrarse dentro del rango.
- Los campos de tipo fecha deberán tener formato de fecha válida.
- Formato del ticket (el nº de líneas de cada tipo se corresponderá con el nº de líneas declaradas en el cuerpo de la transacción).

→ **Validaciones Semánticas**

- Los valores de los campos están dentro del rango de los permitidos, especificados en la Normalización.
- Coincidencia entre sumas de importes brutos, netos e impuestos de artículos (líneas 5xx) y el global del ticket (cabecera).
- Coincidencia entre sumas de importes de impuestos (líneas 6xx) y el importe de impuestos de la cabecera.
- Coincidencia entre sumas de importes de formas de pago (líneas 7xx) y el importe bruto de la cabecera.

→ **Validaciones de inserción en BBDD**

- Claves no duplicadas.
- Códigos normalizados dentro del rango esperable.

6 FICHEROS XML

El tamaño máximo de los dos ficheros XML deberá ser de 10 Mb.

6.1 FICHERO DE DECLARACIÓN DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS.

Es un fichero en formato XML en el que se declaran de forma masiva las características de todos los artículos a la venta en los locales de un contrato determinado. Este fichero será necesario antes del inicio de la actividad y cuando se realicen altas, bajas o modificaciones masivas de artículos.

En el caso de modificación de artículos, se deberán declarar todos los artículos, NO sólo los actualizados.

El nombre del fichero se creará según el siguiente patrón:

ClienteldAAAAMMDeclaraArticulos.xml

Siendo AAAA el año, MM el mes y Cliente el código asignado al cliente por Aena. Los separadores de decimales en los campos numéricos deben ser obligatoriamente puntos (no comas) tanto en importes como en porcentajes.

6.1.1 Estructura

El SW de TPV, o en su defecto el servidor de trastienda, debe poder generar un fichero XML con codificación UTF-8 con la siguiente estructura:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<articulos>
<version>1.0</version>
<cliente id="" />
<fecha dia="" mes="" anio="" />

<inventarios>
<inventario idAeropuerto="" idContrato="" idLocal="">
<articulo idArticulo="" idGS1="" desCorta="" desLarga="" precioMax="" idFamilia=""
idSubfamilia="" />
</inventario>
</inventarios>
</articulos>
```

6.1.2 Descripción de las etiquetas y atributos

A continuación se especifican las etiquetas y atributos que componen el fichero XML:

XML DECLARACIÓN ARTICULOS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
<cliente			SI
Id= />	Number(6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto cuando se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<fecha			SI
dia=	Number (2)	Del 01 al 31 (Día de declaración de los artículos)	SI
mes=	Number (2)	Del 01 al 12 (Mes de declaración de los artículos)	SI
anio= />	Number (4)	Superior a 2010 (Año de declaración de los artículos)	SI

<inventario			SI
idAeropuerto=	Varchar (3)	Código IATA del Aeropuerto	SI
idContrato=>	Varchar (30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto cuando se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
idLocal=>	Varchar (50)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<articulo			SI
idArticulo=	Varchar (15)	Código de artículo propio de la gestión interna del contrato con Aena.	SI
idGS1=	Varchar (15)	Código de fabricante.	NO
desCorta=	Varchar (25)	Descripción corta del artículo. La que aparece en el ticket de venta.	SI
desLarga=	Varchar (50)	Descripción larga del artículo	NO
precioMax=	Number (7,3)	Precio autorizado del artículo por parte de AENA. *Obligatorio para contratos de restauración o si lo indica en las condiciones contractuales del expediente.	NO*
idFamilia=	Number (6)	Código normalizado de la familia de AENA	SI
idSubfamilia=/>	Number (6)	Código normalizado de la subfamilia de AENA	SI

Los campos que no sean obligatorios y que no contengan datos deberán aparecer vacíos ("") (sin espacio entre las comillas).

6.2 FICHERO DE DECLARACIÓN MENSUAL DE VENTAS

Fichero en formato XML en el que se declaran de forma masiva las ventas mensuales para un cliente y contrato. Este fichero es de carácter obligatorio para obtener el certificado de idoneidad.

Este fichero contendrá las ventas emitidas en los tickets de cada TPV para cada día contable de facturación, local, servicio, subservicio, mes, nº de operaciones de venta, nº de unidades vendidas, Importe neto de las ventas, Importe bruto de las ventas y el Impuesto de las ventas. Sin realizar ningún ajuste sobre los TPVs.

Para obtener la certificación, el software deberá poder generar correctamente ficheros XML con diferentes combinaciones de (Contrato)-(Local/es)-(Concepto/s renta)-(Subconcepto/s renta) y nº de TPVs.

Nota: A lo largo de todo el documento, los términos Servicio-Subservicio de Renta y Concepto-Subconcepto de Canon, tendrán el mismo significado.

CÓDIGO DE CONCEPTO Y SUBCONCEPTO DE RENTA

El par concepto-subconcepto identifica el tipo de renta que se debe de aplicar a las ventas.

En cada contrato de arrendamiento se definirá uno o varios conceptos de renta con un código. Cada uno de estos conceptos podrá estar dividido en uno o varios subconceptos de renta, que tendrá su propio código.

Cada concepto-subconcepto de renta podrá agrupar a una o varias subfamilias de Aena.

La subfamilia es la agrupación de artículos que realiza Aena y que, a su vez, se agrupa en diferentes tipologías de carácter más agregado (familias). La subfamilia podrá estar asignada a uno o a dos conceptos-subconceptos de renta para un único contrato. A continuación, detallamos supuestos explicativos:

- Una subfamilia se puede asignar a un servicio-subservicio con renta y, a la vez, a otro servicio-subservicio sin renta, como por ejemplo, sucede en el supuesto de algunas cantinas.
- Una subfamilia se puede asignar a un servicio-subservicio (régimen fiscal duty free) y a la vez a otro servicio-subservicio (régimen fiscal duty paid).

Este requerimiento será obligatorio para aquellos contratos en que haya más de un servicio-subservicio de renta. Al inicio de un contrato, Aena informará al arrendatario qué servicios-subservicios le aplican y qué familias-subfamilias incluye. De esta forma el arrendatario podrá agregar correctamente la información.

Las ventas mensuales se deberán declarar obligatoriamente de forma agregada por concepto-subconcepto de renta.

Estas ventas declaradas en el XML deberán coincidir con la suma de ventas por familia-subfamilia, que se presentará por día contable de facturación en la transacción resumen de ventas diarias.

Para el cálculo de todos los conceptos anteriores, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- Ventas normales: Suman
- Devoluciones: Restan
- Anulaciones de ventas: Restan
- Anulaciones de devoluciones: Suman
- Cancelaciones: No se computan

Por ejemplo, si el día 1 de facturación se realizan las siguientes operaciones:

- 2 Ventas normales por importe bruto total 20
- 1 devolución por importe bruto 5
- 1 anulación de venta por importe bruto 2
- 1 anulación devolución por importe bruto 2
- 1 cancelación por importe bruto 7

El resultado sería 1 operación (2 ventas-1 devolución-1 anulación de venta+1anulación de devolución), por importe bruto igual a $15=20-5-2+2$.

El nombre del fichero se creará según el siguiente patrón:

ClienteldAAAAMMDeclaraVentas.xml

Siendo AAAA el año, MM el mes y Cliente Id el código asignado al cliente.

Los separadores de decimales en los campos numéricos deberán ser obligatoriamente puntos y no comas (tanto en importes como en porcentajes).

6.2.1 Estructura

El SW de TPV o en su defecto el servidor de trastienda, deberá generar un fichero XML con codificación UTF-8 con la siguiente estructura:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<ventas>
  <version>1.0</version>
  <cliente id="" />
  <fecha mes="12" anio="2040" />
  <liquidaciones>
    <liquidacion idAeropuerto="" idContrato="" conceptoCanon="" subConceptoCanon="">
  <locales>
    <local id="">
  <dias>
    <dia numero="1" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="2" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="3" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="4" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="5" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="6" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="7" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="8" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="9" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="9" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="10" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
    <dia numero="11" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
  </liquidacion>
  </local>
  </dias>
  </locales>
  </liquidaciones>
</ventas>
```

```

<dia numero="12" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="13" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="14" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="15" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="16" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="17" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="18" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="19" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="20" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="21" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="22" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="23" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="24" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="25" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="26" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="27" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="28" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="29" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="30" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
<dia numero="31" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" vallImpuesto="0" />
</dias>
<top10>
<top num="1" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="2" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="3" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="4" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="5" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="6" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="7" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="8" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="9" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="10" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
</top10>
<tickets>
<ticketsTpv idTpv="" numTickets="" valNeto="" />
</tickets>
</local>
</locales>
</liquidacion>
<canones>
  <contrato idAeropuerto="" idContrato="">
    <canonMinimoGarantizado valor="" />
    <canonFijoMensual valor="" />
    <canonOtros valor="" />
    <TotalCanon valor="" />
    <localesCanon conceptoCanon="" subConceptoCanon="">
      <localCanon id="">
        <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
        <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
        <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
        <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
      </localCanon>
    </localesCanon>
  </contrato>
</canones>
</liquidaciones>
</ventas>

```

La información recogida en el fichero deberá incluir como mínimo los datos de un contrato (todos sus locales y conceptos-subconceptos).

Todos los conceptos-subconceptos definidos para un local, deberán aparecer, aunque no haya ventas para ese concepto y subconcepto.

El nodo <días> deberá contener tantas líneas como días tenga el mes en el que se está realizando la declaración.

TOP 10 DE ARTÍCULOS Y NÚMERO DE TICKETS POR TPV

La información suministrada en el nodo <top10> deberá ser única por Local, independientemente del servicio-subservicio al que estén asociados cada uno de los artículos.

Aunque el local tenga varios subservicios, sólo se deberán incluir valores en la primera declaración de servicio-subservicio para ese local y en ese periodo.

Para el resto de declaraciones de otros subservicios del mismo local y del mismo periodo, el nodo <top10> estará en el fichero aunque sin datos; es decir, se tendrá que respetar la estructura aunque ésta venga sin información, excepto el número de cada una de las líneas del top10. Es decir, se cumplimentará solamente: top num="1", top num="2", top num="3", etc... y el resto de campos sin información.

Para la información suministrada en el nodo de <tickets> se aplicará el mismo criterio, excepto el identificador del TPV, que siempre deberá incluirse.

No se incluirá en el TOP 10 los artículos cuyo total de ventas sea cero o menor que cero y/o el número de artículos sea igual o menor de cero.

UN SOLO FICHERO XML PARA VARIOS AEROPUERTOS

La estructura del XML para este supuesto será la siguiente:

- En el nodo <liquidaciones> se deben listar todos los elementos <liquidación> seguidos (de los diferentes aeropuertos) y el último elemento debe ser < cánones> con sus diferentes aeropuertos.
- Se deben repetir los elementos de <liquidacion> tantas veces como aeropuerto-contrato-servicio-subservicio se quieran introducir (anterior: aeropuerto-contrato-concepto-subconcepto).
- Dentro del elemento <canones> se deben incluir los diferentes elementos <contrato> tantas veces como aeropuerto/contrato se quiera introducir.

Ejemplo:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <ventas>
  <version>1.0</version>
  <cliente id="13000" />
  <fecha mes="1" anio="2011" />
- <liquidaciones>
  + <liquidacion idAeropuerto="BCN" idContrato="BCN/NEW/13-A" conceptoCanon="VART13000" subConceptoCanon="13000">
  + <liquidacion idAeropuerto="MAD" idContrato="MAD/NEW/11-A" conceptoCanon="VART11000" subConceptoCanon="11000">
- <canones>
  + <contrato idAeropuerto="BCN" idContrato="BCN/NEW/13-A">
  + <contrato idAeropuerto="MAD" idContrato="MAD/NEW/11-A">
  </canones>
</liquidaciones>
</ventas>
```

RENTAS (cánones) VARIABLES EN UN MISMO PERÍODO

- Dado que para un subservicio solo se puede aplicar un tipo de renta, en el supuesto que cambie el tipo de renta en un mismo mes, se deberá delimitar con los campos "fechaDesde" y "fechaHasta".

Sólo se podrá realizar un cambio para un mes de facturación, y siempre que las fechas no se solapen en el mismo mes.

Para completar cada uno de estos campos se deberá atender a la información recogida en los documentos contractuales aceptados por el arrendatario.

- En el elemento <localesCanon> sólo se tendrá en cuenta la información del primer nodo <localCanon>, para el mismo servicio y subservicio, incluso si la información es diferente.

Ejemplo:

```
<localesCanon conceptoCanon="VART06" subConceptoCanon="0605" >
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/001" >
    <canonVariableVentas valor="17" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/002" >
    <canonVariableVentas valor="5" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
</localesCanon>
```

En este caso, el contrato MAD/NEW/11-A tendrá el valor 17 para el servicio VART06 y subservicio 0605

- Para eliminar la información previamente guardada de cualquier renta variable, se deberá consignar valor="0" en cualquiera de las rentas variables del primer nodo <localCanon> del elemento <localesCanon> del correspondiente servicioRenta y subServicioRenta.

Ejemplo:

```
<localesCanon conceptoCanon="VART06" subConceptoCanon="0605" >
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/001" >
    <canonVariableVentas valor="0" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/002" >
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
</localesCanon>
```

6.2.2 Descripción de las etiquetas y atributos

A continuación, se especifican las etiquetas y atributos que componen el fichero XML

XML DECLARACIÓN MENSUAL DE VENTAS

ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
<cliente			SI
Id=/>	Number(6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
<fecha			SI
mes=	Number (2)	Del 01 al 12 (Mes de declaración)	SI
anio=/>	Number (4)	Año de declaración	SI
<liquidacion			SI
idAeropuerto=	Varchar (3)	Código IATA del Aeropuerto	SI
idContrato=	Varchar (30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
conceptoCanon=	Varchar (18)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI
subConceptoCanon=>	Varchar (6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI
<local			SI
Id=>	Varchar (50)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
<dia			SI
numero=	Number (2)	Del 1 al último día de mes. (28, 29, 30 o 31)	SI
numArticulos=	Number (7,3)	Número de unidades de artículos vendidos (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulaciones de Devoluciones) para el periodo objeto de declaración. Si no existen datos debe	SI

		contener un cero	
numVentas=	Number (6)	Número de tickets de las Ventas del día (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulaciones de Devoluciones) que contengan algún artículo perteneciente al subconcepto, para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
valBruto=	Number (7,3)	Importe Bruto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulaciones de Devoluciones) para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
valNeto=	Number (7,3)	Importe Neto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulaciones de Devoluciones) para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
valImpuesto=/>	Number (7,3)	Importe Impuesto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulaciones de Devoluciones) para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI

<top 10		Serán los 10 artículos más vendidos por Aeropuerto, Contrato, local y mes.	SI
num=	Number (2)	Del 1 al 10	SI
idArticulo=	Varchar (15)	Código de artículo propio de la gestión interna del contrato Si no hay datos se deja vacío (“”)	SI
descripcion=	Varchar (50)	Descripción del artículo Si no hay datos se deja vacío (“”)	SI
codFabricante=	Varchar (15)	Código de Fabricante Si no hay datos se deja vacío (“”)	NO
numArticulos=	Number (7,3)	Número total de unidades de artículos vendidos (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulaciones de Devoluciones) para cada uno de los artículos del Top 10.	SI
valNeto=/>	Number (7,3)	Importe Neto de las ventas totales (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones +	SI

		Anulación de Devolución) para el artículo de Top 10	
--	--	---	--

<ticketsTpv		Existirá una línea por cada TPV definido en el local.	SI
idTpv=	Varchar (50)	Este código se completará en el alta del TPV en el Aeropuerto.	SI
numTickets=	Number (8)	Número de tickets de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulación de Devolución) para el TPV Si no hay datos se deja vacío (“”)	SI
valNeto=/>	Number (7,3)	Importe Neto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones – Devoluciones + Anulación de Devolución) para el TPV Si no hay datos se deja vacío (“”)	SI

<contrato			SI
idAeropuerto=	Varchar (3)	Código IATA del Aeropuerto	SI
idContrato=>	Varchar (30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<canonMinimoGarantizado			NO
valor=/>	Number (7,3)	Valor de la renta	NO

<canonFijoMensual			SI*
valor=/>	Number (7,3)	Será un valor en Euros. *Será obligatorio en caso de que forme parte de las condiciones contractuales de cada expediente. Si no hay datos se deja vacío (“”)	SI *

<canonOtros			SI *
-------------	--	--	------

valor=>	Number (7,3)	<p>Será un valor en Euros.</p> <p>*Será obligatorio en caso de que tenga carácter mensual y/o forme parte de las condiciones contractuales de cada expediente.</p> <p>Si no hay datos se deja vacío ("")</p>	SI *
---------	--------------	--	------

<TotalCanon			NO
valor=>	Number (7,3)	Suma de los valores de las rentas diferentes a 0	NO

<localesCanon		Deben aparecer todos los conceptos y subconceptos definidos para cada local, aunque el importe de ventas sea 0.	SI
conceptoCanon=	Varchar (18)	<p>Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA. Se corresponde con el Servicio (Concepto).</p> <p>*Será obligatorio en caso de que existan servicios (o conceptos) variables por local.</p>	SI*
subConceptoCanon=>	Varchar (6)	<p>Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA. Se corresponde con el SubServicio.</p> <p>*Será obligatorio en caso de que existan rentas variables por local. En caso contrario se deja vacío ("").</p>	SI*

<localCanon			SI*
Id=>	Varchar (50)	<p>Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.</p> <p>*Será obligatorio en caso de que existan rentas variables por local.</p>	SI*

<canonVariableVentas			SI*
valor=	Number (3,2)	Porcentaje fijo que se aplica en función del importe de ventas . Debe venir completado con el tamaño máximo de decimales (2). *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de	SI*

		renta. En caso contrario se deja vacío ("").	
fechaDesde=	DD/MM/AAAA	Fecha de inicio del cálculo del canonVariableVentas *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaHasta=>	DD/MM/AAAA	Fecha final del cálculo del canonVariableVentas. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*

<canonVariableUnidades			SI*
valor=	Number (7,3)	Cantidad fija en Euros que se aplica en función del número de artículos vendidos. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaDesde=	DD/MM/AAAA	Fecha de inicio del cálculo del canonVariableUnidades. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaHasta=>	DD/MM/AAAA	Fecha final del cálculo del canonVariableUnidades. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*

6.3 FICHERO DE DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS

Las ventas anuales por contrato se deben declarar mediante un fichero XML de declaración de ventas.

Este fichero es de carácter obligatorio para obtener el certificado de idoneidad.

La información a proporcionar en este fichero debe coincidir con la que haya sido enviada por los arrendatarios para cada mes de facturación, sin realizar ningún ajuste sobre dicho software.

El nombre del fichero se creará según el siguiente patrón:

ArrendatarioIdAAAADeclaraVentas.xml

Siendo AAAA el año y Arrendatario Id el código asignado al arrendatario.

En los campos numéricos, los separadores de decimales deben ser obligatoriamente puntos (no comas) en los elementos que hagan referencia tanto a importes como a porcentajes.

6.3.1 Estructura

Se deberá generar un fichero XML con codificación UTF-8 con la siguiente estructura:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<ventas>
  <version>1.0</version>
  <cliente id="" />
  <fecha anio="" />
  <liquidaciones>
    <liquidacion idAeropuerto="">
      <contrato idContrato="">
        <meses>
          <mes numero="01" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="02" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="03" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="04" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="05" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="06" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="07" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="08" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="09" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="10" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="11" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
          <mes numero="12" numOperaciones="" numArticulos="" numUnidades="" impBruto=""
implImpuesto="" impNeto="" rentaVariable="" rentaUnidades="" rentaFija="" rentaMinima=""
rentaPagar="" />
        </meses>
      <rentas rentaMinimaAsegurada="" rentaPagar="" />
    </liquidacion idAeropuerto="">
  </contrato idContrato="">
</liquidaciones>
</ventas>
```

```

</contrato>
</liquidacion>
</liquidaciones>
</ventas>

```

Se puede hacer una declaración para varios aeropuertos, repitiendo la misma estructura del nodo “<liquidacion>”, y variando el código IATA del aeropuerto asociado al nodo.

De igual forma, se puede hacer una declaración para varios contratos dentro de cada aeropuerto, repitiendo la misma estructura del nodo “<contrato>” por cada nodo “<liquidacion>”.

6.3.2 Descripción de las etiquetas y atributos

A continuación, se especifican las etiquetas y atributos que componen el fichero XML:

XML DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
<version>	Valor constante 1.0	Este campo hace referencia a la versión del parseador del xml y no se debe modificar.	SI
<cliente			SI
id=/>	Number(6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI
<fecha			SI
anio=/>	Number(4)	Año de la declaración de ventas	SI
<liquidaciones>			SI
<liquidacion			SI
idAeropuerto=/>	Varchar(3)	Código IATA del aeropuerto para el que se hace la declaración por parte del arrendatario.	SI
<contrato			SI
idContrato=/>	Varchar(30)	Este código lo facilitará el área comercial	SI

XML DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
		del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	
<meses>			SI
<mes			SI
numero=""	Number(2)	Número del mes de la declaración (del 01 al 12)	SI
numOperaciones=""	Number(13)	Número de operaciones de venta Si no existen datos debe contener un cero	SI
numArticulos=""	Number(16,3)	Número total de Unidades de artículos vendidos para el periodo objeto de declaración incluyendo ambos tipos de renta: renta variable y renta por unidades Si no existen datos debe contener un cero.	SI
numUnidades=""	Number(16,3)	Número de Unidades de artículos vendidos sujetos a declarar renta por unidades. Si no existen datos debe contener un cero.	SI
impBruto=""	Number(16,3)	Importe Bruto de las Ventas Totales para el periodo objeto de la declaración. (Suma de los importes declarados mensualmente) Si no existen datos debe contener un cero.	SI
impImpuesto=""	Number(16,3)	Importe Impuesto de las Ventas Totales para el periodo objeto de la declaración. (Suma de los importes declarados mensualmente) Si no existen datos debe contener un cero.	SI
impNeto=""	Number(16,3)	Importe Neto de las Ventas Totales para el periodo objeto de la declaración. (Suma de los importes declarados mensualmente) Si no existen datos debe contener un cero.	SI
rentaVariable=""	Number(16,3)	Importe de renta variable que aplica al periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
rentaUnidades=""	Number(16,3)	Importe de renta por unidades que aplica al	SI

XML DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
		periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero.	
rentaFija=""	Number(16,3)	Importe de renta fija que aplica al periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
rentaMinima=""	Number(16,3)	Importe de renta mínima que aplica al periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
rentaPagar=""/>	Number(16,3)	Total de renta a pagar en función de las rentas anteriores aplicadas. Si no existen datos debe contener un cero	SI
<rentas			SI
rentaMinimaAsegurada=""	Number(16,3)	Importe de renta mínima asegurada anual. En el caso de tener renta mínima asegurada mensual, este importe será la suma de las rentas mínimas mensuales. Si no existen datos debe contener un cero	SI
rentaPagar=""/>	Number(16,3)	Importe igual a la suma de la Renta fija anual más el importe mayor entre: Renta mínima asegurada anual o renta variable anual. Si no existen datos debe contener un cero	SI

7 TABLAS NORMALIZADAS

Algunos de los conceptos descritos a lo largo de este documento están tipificados y tabulados por Aena con los valores descritos a continuación para que su uso sea el estándar en todos los TPVs de la red.

Estos códigos se corresponden con los valores actuales, pero podrían ser cambiados por Aena, previa notificación a los arrendatarios.

En estos supuestos, el arrendatario deberá actualizar su SW de caja para contemplar estas actualizaciones.

7.1 MEDIDAS

Códigos de medidas para identificar la unidad en la que se miden los artículos vendidos (por unidades, kilos, litros, minutos) en un ticket.

NORMALIZACIÓN DE MEDIDAS			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACRÓNIMO	TIPO DE CAMPO
1	Peso	Kg.	Number (2)
2	Tiempo	Minutos	Number (2)
3	Volumen	Litros	Number (2)
4	Nº de unidades	Uds.	Number (2)
5	Nº de pasajeros	Pax	Number (2)
6	Nº de metros cuadrados	M2	Number (2)
7	Nº de Metros lineales	M	Number (2)

7.2 TIPO_PAGO

Códigos para identificar las formas de pago posibles utilizadas en un ticket.

NORMALIZACIÓN DE FORMAS DE PAGO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Efectivo: pago en efectivo en euros	Number (2)
2	Tarjeta: pago con tarjeta (crédito, débito, fidelización, etc.)	Number (2)
3	Divisas: pago en efectivo con divisas extranjeras (dólares, libras, etc.)	Number (2)
4	A crédito: pago a crédito por una compañía	Number (2)
5	Tickets restaurant: pago mediante tickets restaurant o similar	Number (2)

NORMALIZACIÓN DE FORMAS DE PAGO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
6	Vale descuento: pago mediante un vale de descuento de promoción	Number (2)
7	Vale aerolínea: pago mediante un vale de descuento emitido por una aerolínea	Number (2)
8	Vale promocional Aena: pago mediante vales de promoción de Aena	Number (2)
9	Teléfono móvil: pago mediante teléfono móvil	Number (2)
10	Otros: otras modalidades de pago no contempladas anteriormente	Number (2)

7.3 TIPO_CLIENTE

Código para identificar el tipo de cliente específico en un ticket.

NORMALIZACIÓN DE TIPOS DE CLIENTE		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Normal: Cliente genérico	Number (2)
2	Cliente registrado: clientes habituales o registrados	Number (2)
3	Empleado propio: trabajador del arrendatario	Number (2)
4	Empleado Aena: trabajador de Aena	Number (2)
5	Empleado aeropuerto: trabajador del Aeropuerto	Number (2)
6	Organismos oficiales	Number (2)
7	Otros: otros clientes no especificados anteriormente.	Number (2)

7.4 TIPO_VENTA

Código para identificar los tipos de operaciones de venta que los TPVs realizarán.

NORMALIZACIÓN DE TIPOS DE OPERACIÓN DE VENTA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Venta normal: Operación de venta de artículos.	Number (2)
2	Devolución: Operación de devolución de artículos.	Number (2)
3	Anulación de ventas: Operación que anula una venta normal validada.	Number (2)
4	Anulación de Devolución: Operación que anula una devolución validada.	Number (2)
5	Cancelación: Operaciones de venta eliminadas en el TPV, antes de finalizar el ticket.	Number (2)

7.5 REGIMEN FISCAL

Código que indicará el régimen fiscal que se aplicará a las ventas. Este régimen fiscal lo fija Aena a cada local por contrato.

NORMALIZACIÓN DE TIPO DE REGIMEN FISCAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Duty Free: Para compras libres de impuestos. Sólo para contratos que así lo especifique	Number (2)
2	Duty paid: Para compras con impuestos.	Number (2)

7.6 TIPO_IMPUESTO

Código para identificar los diferentes tipos de impuestos aplicables al ticket de venta.

NORMALIZACIÓN DE TIPOS DE IMPUESTOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	IVA	Number (2)

NORMALIZACIÓN DE TIPOS DE IMPUESTOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
2	IGIC	Number (2)
3	IPSI	Number (2)
4	OTROS	Number (2)

8 FORMATO CÓDIGO QR

Las promociones de Aena se generarán en un código QR. El software de caja del arrendatario deberá leer el código e incluir los datos específicos en los campos indicados dentro de la transacción de venta.

Cada código QR se asociará a una única promoción con un valor CD_PROMOCION único por QR aunque ésta puede reportar diferentes ventajas: descuentos, vales de pago de AENA, regalo de Bolsa promocional.

Cuando se combinen dos o tres códigos QR en el mismo ticket, todos los códigos QR deben informar los mismos valores de COD_AENACLI Y COD_CLIE_PAX.

Los datos y los campos que se deben rellenar de la transacción de venta a partir del código QR proporcionado por AENA serán los siguientes:

Código QR: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX + CD_PROMOCION + COD_AENACLI + COD_CLIE_PAX

XXXXXXXXXXXXXXXXXX. 16 posiciones alfanuméricas destinadas al control del código QR.

CD_PROMOCION. Posiciones alfanuméricas de la 17 a la 31. El dato que contenga estas posiciones del código QR se deberá incluir en el campo CD_PROMOCION de la línea de artículo dentro de la transacción de venta. Este campo siempre debe contener un valor.

COD_AENACLI. Posiciones alfanuméricas de la 32 a la 41. El dato que contenga estas posiciones se deberá incluir en el campo COD_AENACLI del cuerpo principal de la transacción de venta. Este campo puede no contener datos.

COD_CLIE_PAX. Posiciones alfanuméricas de la 42 a la 61. El dato que contenga estas posiciones se deberá incluir en el campo COD_CLI_PAX del cuerpo principal de la transacción de venta. Este campo puede no contener datos.

Por cada promoción, AENA indicará el objetivo y los beneficios de la promoción, los códigos que incluirá en el QR y el plazo de validez.

Ejemplo:

Código QR: 0000000123456789PROMOAENA001234ACC9876543CCPAX012543698702257



9 FORMATO TARJETA DE EMBARQUE

El software de caja a homologar deberá ser capaz de leer cualquier tarjeta de embarque con formato IATA para poder enviar los datos indicados en la transacción de venta.

Los datos que se recogen en la tarjeta de embarque son los siguientes:

	New item number	Element Description	Field Size	Unique / repeated
Mandatory Items	1	Format Code	1	U
	5	Number of Legs Encoded	1	U
	11	Passenger Name	20	U
	253	Electronic Ticket Indicator	1	U
	7	Operating carrier FNR Code	7	R
	26	From City Airport Code	3	R
	38	To City Airport Code	3	R
	42	Operating carrier Designator	3	R
	43	Flight Number	5	R
	46	Date of Flight (Julian Date)	3	R
	71	Compartment Code	1	R
	104	Seat Number	4	R
	107	Check-in Sequence Number	5	R
	113	Passenger Status	1	R
Conditional items - Flight segment # 1	6	Field Size of variable size field (Conditional + Airline item 4)	2	R
	8	Beginning of version number	1	U
	9	Version Number	1	U
	10	Field Size of following structured message - unique	2	U
	15	Passenger Description	1	U
	12	Source of check-in	1	U
	14	Source of Boarding Pass Issuance	1	U
	22	Date of Issue of Boarding Pass (Julian Date)	4	U
	16	Document Type	1	U
	21	Airline Designator of boarding pass issuer	3	U
	23	Baggage Tag Licence Plate Number (s)	13	U
	31	1st Non-Consecutive Baggage Tag Licence Plate Number	13	U
	32	2nd Non-Consecutive Baggage Tag Licence Plate Number	13	U
	17	Field Size of following structured message - repeated	2	R
	142	Airline Numeric Code	3	R
	143	Document Form/Serial Number	10	R
	18	Selectee indicator	1	R
	108	International Documentation Verification	1	R
	19	Marketing carrier designator	3	R
	20	Frequent Flyer Airline Designator	3	R
	236	Frequent Flyer Number	16	R
	89	ID/AD Indicator	1	R
	118	Free Baggage Allowance	3	R
254	Fast Track	1	R	
Security	4	For individual airline use	Var	R
	25	Beginning of Security Data	1	U
	28	Type of Security Data	1	U
	29	Length of Security Data	2	U
	30	Security Data	100	U

Los datos que se solicitan en el cuerpo principal de la transacción de venta son los que corresponden a los siguientes campos de la tarjeta de embarque:

STATUS_PAX. Se debe incluir el dato recogido en el campo "113 Passenger Status" de la tarjeta de embarque.

FECHA_VUELO. Se debe incluir el dato recogido en el campo "46 Date of Flight" de la tarjeta de embarque. Convirtiendo el formato de la fecha al formato con el que se informa en las transacciones de venta (YYYYMMDD)

NUM_SEAT. Se debe incluir el dato recogido en el campo "104 Seat Number" de la tarjeta de embarque.

NUM_CHECKIN. Se debe incluir el dato recogido en el campo "107 Check-in Sequence Number" de la tarjeta de embarque.

COD_TARJETA. Se debe incluir el resultado de codificar con MD5 la lectura de todos los campos de la tarjeta de embarque.

10 DOCUMENTO ADJUNTO

Familias y subfamilias autorizadas a la venta.